CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de los Sres. Jueces de la Excma. Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala 1), se ha ordenado citar a los herederos y/o sucesores de Silvio Andrés Escaparlenda (DNI № 20.812.221) a fin de que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por los arts. 73 y/o 47 y 597 del C.P.C.C. Autos caratulados CAÑETE ROMINA PAOLA c/GRUPO GENERAL LAGOS S.R.L. y otros s/Demanda de derecho de consumo; CUIJ № 21-02901210-2. Rosario, 17 de Marzo de 2022. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 33 473778 Mar. 23 Mar. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SPINELLI, SILVIA ROSA s/Apremio; CUIJ Nº 21-12631076-2, la Sra. Jueza a. cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, ordena notificar por edictos por tres días a la Sra. Silvia Rosa Spinelli DNI Nº 6.433.778 de la siguiente Resolución Nº 65. Rosario, 10 de Febrero de 2020. Y vistos: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentados, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaria. Déseles a los comparecientes la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por vía de Apremio. Cítese de remate al accionado por tres días bajo apercibimientos de ley. Trábese embargo sobre los bienes del accionado —que deberá denunciar en autos— hasta cubrir la suma reclamada de \$ 44.340.- con más la de \$ 13.302.-estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Beade (Secretaria) - Dra. Gueiler (Jueza). 09 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473544 Mar. 23 Mar. 28

En los autos caratulados CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA c/LAURIA GEORGINA s/Apremio; CUIJ Nº 21-02928238-9 la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, ordena notificar por edictos por tres días a la Sr. Georgina Launa DNI Nº 24.784.558 de la siguiente Resolución Nº 115. Rosario 13 de Febrero de 2020. Y vistos: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaria. Désele a la compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por vía de Apremio. Cítese de remate al accionado por tres días bajo apercibimientos de ley. Trábese embargo sobre los bienes del accionado —que deberá denunciar en autos— hasta cubrir la suma reclamada de \$ 92.360 con más la de \$ 27.708 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los

recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Beade (Secretaria subrogante) - Dra. Gueiler (Jueza).

\$ 33 473543 Mar. 23 Mar. 28

En los autos caratulados CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADO y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/BLEJER, JAIME DAVID s/Otros apremios fiscales; CUIJ Nº 21-02926408-9, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, ordena notificar por edictos por tres días al Sr. Jaime David Blejer D.N.I. Nº 6.056.544 de la siguiente Resolución: N° 2621. Rosario, 20 de Diciembre de 2019. Y vistos: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentados, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, la cual deberá certificarse ante la Actuaria. Désele a los comparecientes la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábese embargo sobre los bienes libres del accionado —que deberá denunciar en autos— hasta cubrir la suma reclamada de \$ 95.480 con más la de \$ 28.644 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Beade (Secretaria subrogante), - Dra. Gueiler (Jueza). 10 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473542 Mar. 23 Mar.	28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Maciel, Juan Marcelo, DNI N° 23.71 6.035, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MACIEL, JUAN MARCELO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02874921-7) № 31. Rosario, 02/02/2022. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: I. Declarar la nulidad del pacto de intereses contenido en el pagaré ejecutado, tanto en relación a su capitalización como respecto a los montos fijados. II. Integrar los referidos documentos conforme lo dispuesto en el punto IV de los considerando y por tanto ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 6.181,11 con más los intereses establecidos en una vez y media la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el BCRA para operaciones de préstamo y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. III. Imponer las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). IV. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto practique la liquidación respectiva Insértese y hágase saber. Firmado Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Andrea Beade (Sec. subrogante). 14 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473747 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, notifica al Sr. MIÑOZ, JUAN ANTONIO, DNI N° 10.572.232, lo declarado en autos: N° 1563 Rosario 01/11/2021. Y vistos... Y considerando... Fallo: 1) Ordenar

llevar adelante la ejecución contra Juan Antonio Miñoz, hasta que la parte actora perciba el importe íntegro de pesos treinta y cuatro mil sesenta y seis con ocho centavo (\$ 34.066,08), con mas los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Javier Matías Chena (Secretario), Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez). 02 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473746 Mar. 23 Mar. 28		

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, notifica al Sr. Alcaraz, Nancy Mabel Roxana, DNI N° 16.777.838, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ALCARAZ, NANCY MABEL ROXANA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-12632969-2): Rosario, 21 de Diciembre de 2021. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Firmado: Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dr. Javier Matías Chena (Secretaría). 07 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473745 Mar. 23	3 Mar. 28	

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. López Romero, Pedro Ramón, DNI N° 94.880.328, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/LOPEZ ROMERO, PEDRO RAMON s/Ejecutivo; (Expte. N° 341/2017 CUIJ N° 21-02879812-9): Rosario, 3/12/2021. 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra PEDRO RAMÓN LOPEZ ROMERO hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C. 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Elisabet Felippetti, Secretaria en suplencia; Carlos E. Cadierno, Juez.

\$ 33 473743 Mar. 23 Mar. 2	8	

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Pinto, Pablo Daniel Alfredo, DNI N° 27.638.470, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/PINTO, PABLO DANIEL ALFREDO s/Ejecutivo; (Expte. N° 886/2017 CUIJ N° 21-13877671-6): N° 1733. Rosario, 14/12/2021. Y vistos: Estos autos caratulados: ELECTRONICA MEGATONE SA c/PINTO, PABLO DANIEL ALFREDO s/Demanda ejecutiva, 886/2017 Y considerando: Que corresponde regular honorarios de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7 inc. 2 b- y concs. de la ley 6767. Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Knafel Rosanna por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de 1 jus (equivalente a \$ 8987,23) más IVA convertidos a pesos desde la fecha que la presente adquiera firmeza (art. 772 CCC), los que devengarán un interés equivalente a una vez y media la Tasa Activa Sumada del BNA desde la mora y hasta su efectivo pago. Vista a caja forense. Insértese y

hágase saber. Dra. Marianela Godoy, Secretaria; Dra. Mónica Klebcar, Juez. Dra. Cecilia Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 473742 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Olmos, Mario Diego Sebastián, DNI N° 32.356.772, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/OLMOS, MARIO DIEGO SEBASTIAN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02900481-9): Rosario, 04 de Febrero de 2.022. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Dra. Agustina Filippini, Secretaria; Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez.

\$ 33 473740 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, DR. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Córdoba, Sergio Daniel, DNI N° 23.281.420, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CORDOBA, SERGIO DANIEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02921203-9): Rosario, 07 de Diciembre de 2.021. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Asimismo, córrase vista a Fiscalía, atento lo normado por el art. 52 de la ley 24.240, haciéndose pase en sistema. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria subrogante; Dra. Lucrecia Mantello, Juez. Rosario, 20/12/21.

\$ 33 473739 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de primera instancia de distrito civil y comercial N°..., 3ª Nominación, Dr. Ezequiel Zabale, notifica al Sr. Silva, Ana Veronica D.N.I. № 22.367.576 lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/SILVA, ANA VERONICA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-011128020-7: Tomo: 134 Folio: 150 Resolución: 471. Y vistos:... Y considerando... Fallo: 1.) Mandar llevar adelante la ejecución contra Ana Verónica Silva, por el cobro de la suma de pesos cinco mil ciento cuarenta y tres con 53/100 (\$ 5.140,53), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.) Imponer las costas a la vencida. 3.) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (juez), Dra. Gabriela B. Cossovich (Sec.).

\$ 33 473737 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, notifica al Sr. Del Piccolo, Juan Luis, DNI N° 16.563.402, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/DEL PICCOLO, JUAN LUIS s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02907513-9): N° 20. Rosario, 01/02/2022. Antecedentes: ... Fundamentos: ... Resuelvo: 1)

Mandar a llevar adelante la ejecución contra el demandado, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de \$ 27.067,63 con más los intereses indicados en los considerandos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas al demandado vencida (art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios al momento de quedar firme la liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb (Juez), Dr. Lucas Menossi (Sec.). 14 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473735 Mar. 23 Mar. 28	8	

En los autos caratulados ELECTRONICA MEGATONE SA c/ORIHUELA NELIDA s/Ejecutivo; CUIJ Nº 21-12630979-9. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Ragonese Claudia Alejandra, notifica al Sra. Orihuela, Nelida, DNI N° 13.291.779, lo declarado en autos: N° 1438 Rosario 14/10/2021. Y vistos... Y considerando... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Nelida Orihuela, hasta que la parte actora perciba el importe íntegro de pesos veinte mil novecientos uno con ochenta y seis centavos (\$ 20.901,86), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Javier Matías Chena (Secretario), Dra. Claudia Ragonese (Jueza suplencia). 03 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473734 Mar. 23 Mar. 28	8

A los autos caratulados ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ROMERO, MARIA CRISTINA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13886347-3. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr., notifica al Sr. Romero, Maria Cristina, DNI N° 24.720.236, lo declarado en autos: N° 648 Rosario 03/06/2021, Y vistos... Y considerando... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Romero, Maria Cristina, hasta que la parte actora perciba el importe íntegro de pesos diecisiete mil cuatrocientos dos con ochenta y ocho cvos. (\$ 17.402,88), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto-se practique la planilla de liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Javier Matías Chena (Secretario), Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez). 02 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473722 Mar. 23 Mar. 28	3
-	

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, notifica al Sr. Villarreal, Daiana Maria, DNI N° 36.632.438, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/VILLARREAL, DAIANA MARIA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-126329676): Rosario, 30 de Agosto de 2.021. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada Daiana Maria Villarreal no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación. Firmado: Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dr. Javier Matías Chena (Secretaría). 07 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473710 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. juez a cargo del juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 3 Dr. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Salort, José Fabián D.N.I. Nº 24.552.714 declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/SALORT, JOSE FABIAN s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-12624156-6: Rosario, 10 de Diciembre de 2021. Agréguese. Informando verbalmente la Actuaria que el demandado José Fabián Salort no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Cecila Camano (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.).

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Ferreyra, Alberto Luis (DNI Nº 36.991.204) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/FERREYRA, ALBERTO LUIS s/Ejecutivo; CUIJ Nº 21-13892683-1: Nº: 5 Rosario, 04/02/2022. Y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Ferreyra, Alberto Luis hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 12.813,45 (Doce mil ochocientos trece pesos con 45/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. Il- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT № 27-21307016-4 -I.V.A. INSCRIPTO- en la suma de \$ 8.987,23 equivalentes a 1 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley No 6.767 t.o. ley 12.851), mas I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizaran de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intimase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria en suplencia), Dr. Luciano A. Ballarini -Juez-Juzgado 1ª Inst. Ejecución Civil de Circuito 2ª Nom. - Rosario.

\$ 33 473712 Mar. 23 Mar. 28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Ferrari, Aristides Emanuel (DNI N° 29.526.626) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/FERRARI, ARISTIDES EMANUEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13897102-0: Rosario, 30 de Septiembre de 2.019. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábese embargo -previa reposición, si correspondiere- sobre bienes libres del ejecutado, siempre que no se tratare de haberes previsionales, hasta cubrir la suma de \$ 23.700, estimada provisoriamente en concepto de

capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de Ley, debiendo la Actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta para estos autos y a disposición de esta Juzgado, y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. CUIJ N° 2113897102-0. Firmado: Luciano Alberto Ballarini (Juez), Maria Elvira Longhi (Sec.). Dra. Silvina López Pereyra, secretaria en suplencia.

\$ 33 473711 Mar. 23 Mar. 2	28

El Sr. Juez a cargo del juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 3 Dra. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Godoy, Leandro Antonio Alberto D.N.I. N° 36.678.499 lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GODOY, LEANDRO ANTONIO ALBERTO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-12630706-0: Rosario, 19 de Noviembre de 2.021. Agréguese. Informando verbalmente la Actuaria que el demandado Leandro Antonio Alberto Godoy no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Juez), Dra. Ana Belén Cura (Sec.).

\$ 33 473708 Mar. 23 Mar. 2	ŏ	

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 10 de Rosario y en autos DOMINGUEZ PATRICIA EDIT c/AYRES ARGENTINA SRL s/Demanda de derecho de consumo; 21-02894152-5, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 16/02/22. Atento no haber sido fijada la cedula por el oficial notificador al domicilio de calle Lavalle 1.464 piso 2 depto D CABA y siendo el domicilio de la demandada desconocido, notifíquese por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del termino de tres días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde conforme lo normado por el art. 67 y 73 del CPCC. Firmado Dra. Gonzalez, secretaria en suplencia; Dr. Bonato.

\$ 33 4/3668 Mar. 23 Mar. 28	8	

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 12 de Rosario y en autos WOHLMUTH LEANDRO c/ERCOLANO SCA s/Usucapión; 21-02857596-0 se hace saber a Ercolano Sociedad En Comandita Por Acciones CUIT Nº 3071416746-0 que se dicto lo siguiente: Rosario 07 de Febrero de 2.022: Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarese rebelde al demandado Ercolano SCA. Publíquense edictos. Firmado Dra. Agustina Filippini, Dr. Fabián Bellizia. Dra. Rocci en suplencia.

\$ 33 473670 Mar. 23 Mar. 28	8	

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 2 de rosario y en autos

CONCESIONARIA DEL PARANA SA / SOSA LEOPOLDO y otros s/Ejecución hipotecaria; 21-02786276-5 se ordeno citar por edictos a los herederos del señor Héctor Ramón Sosa 5.706.051. Se transcribe el decreto: Rosario 07 de Abril de 2.021. Rosario cargo 3447/2021: No habiendo comparecido los herederos del Sr. Héctor Ramón Sosa a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificado por edictos conforme lo establece el art. 597 del CPCC y vencido el termino para hacerlo, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firme que estuviera el presente, líbrese oficio a la Presidencia de Cámara a los fines del sorteo de Defensor de Oficio. Publicar por cinco días. Firmado Dra. Cecilia Vaquero. Dra. Rocci en suplencia.

S/C 473782 Mar. 23 Mar. 28	

Por disposición del Juzgado de 1ª instancia Civil y Comercial 15ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Elisabet Felippetti en los autos caratulado: EDGAR A CIRIBE SA c/HERNANDEZ, JOSE RAUL s/Juicio ejecutivo; Expte. CUIJ Nº 21-02945741-4, No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Rosario, 10 de Marzo de 2022. Firmado: Maria Eugenia Sapei (Secretaria), Carlos E. Cadierno (Juez).

\$ 33 473597 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ALBERTO MIRANDA (DNI 12.788.297), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MIRANDA, DANIEL ALBERTO S/SUCESORIO" (CUII N.º 21-02952839-7). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARBAJO ANGELA MARIA (D.N.I. N° 2.493.920) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARBAJO ANGELA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952493-6). Fdo. DRA. Fernanda I. Virgolini.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Sr. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por	el causante: Sr. JOSÉ CICI	HY, DNI nº 8.524.671	, por un día, para
que lo acrediten dentro de los trei	nta días corridos. Autos ca	aratulados "CICHY, JOS	SÉ S/SUCESORIO"
(CUIJ 21-02944447-9). Dra. María A	Alejandra Crespo.		

\$ 45 Mar. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes ENRIQUE RENATO ALVAREZ D.N.I. 7.644.935 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ, ENRIQUE RENATO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02949016-0) . Fdo.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA MARÍA NATIVIDAD ANDUJAR, D.N.I. 8.306.008 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANDUJAR, GRACIELA MARIA NATIVIDAD S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02951174-5

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JAVIER ANTONIO ALVAREZ (D.N.I.. 27.115.185), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ, JAVIER ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02952591-6'" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SPINI, BENIGNO JOSE FLORENTINO DNI 6.043.348, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SPINI, BENIGNO JOSE FLORENTINO S/SUCESORIO cuij 21-02948187-0. Fdo.

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HAIDEE RAMONA YORDANOFF D.N.I. 4.959.574 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "YORDANOFF, HAIDEE RAMONA S/SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02950039-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edicto a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ESTHER NILDA GAMBERTOGLIO DNI.: 3.211.561, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, autos: "GAMBERTOGLIO, ESTHER NILDA s/ Sucesorio" Expte.CUIJ. 21-02946058-9". Rosario, de de 202

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LURASCHI, MARTHA BARBARA, D.N.I. 6.014.198, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LURASCHI, MARTHA BARBARA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02944294-8). Fdo. DRA. MARÍA BELÉN MORAN, Secretaria. Rosario, .. de Octubre de 2021.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edicto a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ELSA NELIDA GAMBERTOGLIO DNI.: 0.427.186, por un dia, para que lo acrediten dentro de los treinta dias corridos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, autos: "GAMBERTOGLIO, ELSA NELIDA s/ Sucesorio" Expte. CUIJ. 21-02946060-1" Rosario, de _de 202__

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO ANGELINI L.E. 5.974.600 y ESTHER CELIA ANGELA CALIOTTI D.N.I. 4.787.050 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANGELINI, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°

\$ 45 Mar. 23
Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS FISCELLA D.N.I. 5.269.819 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FISCELLA, STELLA MARIS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950839-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022
Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha
ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIDIA ESTHER RENZI D.N.I. 4.470.532 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RENZI, LIDIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952695-5). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022
\$ 45 Mar. 23
Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO JORGE ONETTO (D.N.I 27.055.810) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ONETTO, EDGARDO JORGE S/SUCESORIO - 21-02953807-4" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario,
\$ 45 Mar. 23
Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL CICARE D.N.I. 4.556.050 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CICARE, DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02952611-4)
\$ 45 Mar. 23
Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELSON RICARDO PIRONA LE 5.984.739 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIRONA, NELSON RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02952385-9)

\$ 45 Mar. 23			

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANDIDO BLAS REMO RESTAINO LE 5.981.487 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RESTAINO, CANDIDO BLAS REMO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ 21-02951093-5)

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Jesús Gironacci (DNI 6.049.115) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GIRONACCI, RAUL JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – 21-02951344-6.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ILDA RAFAELA PERALTA (L.C. 5.834.215), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERALTA, ILDA RAFAELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02939502-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Daniel Bello (DNI 8.506.899) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BELLO, HUGO DANIEL S/ SUCESORIO – 21-02952604-1.-

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y comercial de la 12 Nominación de Rosario, se ha ordenado citas a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho alos bienes dejados por el causante ADOLFO RUBEN SIGAL DNI 6.078.961 por un día para quelo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SIGAL ADOLFO RUBEN S/SUCESION" CUIJ 21-02951096-9.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO VALENTIN BOZZINI (D.N.I. 6.019.110), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOZZINI, RODOLFO VALENTIN S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02943741-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO ESTEBAN PAPONI D.N.I. 6.036.090 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PAPONI, OSVALDO ESTEBAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02950211-8 . Fdo.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIOLA, NELLY LUCIA D.N.I. 2.983.364 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:VIOLA, NELLY LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02947279-0. Fdo.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARLOS ALBERTO CATALA, D.N.I. 13.923.077, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CATALA, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02951512-0). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantea SALVADOR DI VITA, D.N.I. 5.992.470, y MARIA ESTER ULIASSI, D.N.I. 1.767.142, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI VITA, SALVADOR Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944935-7). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA AMELIA BUENO, D.N.I. 5.661.381, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUENO, ALICIA AMELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02950977-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS SCARINGI, D.N.I. 6.039.739, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCARINGI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950305-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante MICHELE VICCI y/o MIGUEL VICCI, D.N.I. 93.385.615 y/o CI 247.337, y ANA VICTORIA UROZ, L.C. 3.205.113, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VICCI, MICHELE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02941178-3). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante JUAN CARLOS JULIO CORTESE, D.N.I. 6.055.724, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORTESE, JUAN CARLOS JULIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952429-4). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARCIA SILVERIA, D.N.I. 4.616.574, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, SILVERIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947844-6). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO RAUL CASTIGNANI, D.N.I. 6.255.409, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTIGNANI, RODOLFO RAUL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02937428-4). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO JOSE DEIANA D.N.I. 6.064.311 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEIANA, NORBERTO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02952181-3) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA BEATRIZ QUINTEROS D.N.I. 18.201.703 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUINTEROS, ROSA BEATRIZ S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950934-1) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL FILOMENA RODRIGUEZ, D.N.I. 5.819.842, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ISABEL FILOMENA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02952414-6). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GASPARUTTI, HUGO ANTONIO D.N.I 5.981.423 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GASPARUTTI, HUGO ANTONIO S/ SUCESIÓN cuij 21-02952044-2 . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA CRISTINA ROSALES D.N.I. 5.751.414 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROSALES, MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02953365-9). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CATERINA AMALIA MACCAGNO, D.N.I. 3.305.968, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MACCAGNO, CATERINA AMALIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02950607-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ruben Angel Murelli (DNI 14.287.251) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MURELLI, RUBEN ANGEL S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS - 21-02951014-5	
\$ 45 Mar. 23	
_	
ordenado citar a los heredero dejados por el causante Alfr	Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha s, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes redo César Salfi (DNI 4.707.443) por un día, para que lo acrediten. Autos caratulados: SALFI, ALFREDO CESAR S/ SUCESORIO -
\$ 45 Mar. 23	
_	
ordenado citar a los heredero dejados por la causante Ange	Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha s, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes ela Teresa Carletti (DNI 0.581.686) por un día, para que lo acrediten Autos caratulados: CARLETTI, ANGELA TERESA S/ SUCESORIO -
\$ 45 Mar. 23	
_	
ordenado citar a los heredero dejados por la causante Dina	Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha s, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes Dolores Couceiro (DNI 5.528.104) por un día, para que lo acrediten Autos caratulados: COUCEIRO, DINA DOLORES S/ SUCESORIO -
\$ 45 Mar. 23	
_	
	CASILDA
-	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	juliane divis, derinding

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral $N^{\underline{o}}$ 2 de

Y DEL TRABAJO

la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los caratulados FALLARONI ROBERTO JOSE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 15/2022), CUIJ Nº 21-25861568-6, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Roberto José Falleroni por el término de ley a este Tribunal pata hacer valer sus derechos. Casilda, Marzo de 2.022. Fdo. Dr. Sandra S. González (Secretaría).

\$ 45 Mar. 23	

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Señor Orona Angela Adelina - DNI N° 11.655.068, para que dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por 01 (un) día. Casilda, Marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 23		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil. Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria de la autorizante, dentro del procese denominado VERVEDENELLI RAUL NÉSTOR s/Juicio sucesorio; CUIJ Nº 21-25861488-4 se cita, llama y emplaza a los herederos del causante, Raúl Néstor Verdenelli para que comparezcan a estar a derecho por si o por medio de apoderados en el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Sandra González, secretaria.

\$ 45 Mar. 23		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: ROMITTI ENRIQUETA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. Nº 43/2022, CUIJ: 21-25861601-2, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Enriqueta Beatriz Romitti, para que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por un día. Casilda. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Mar. 23	

Por disposición del Sr/a. Juez/a del Juzg. 1ra.Int. Civil Comercial y Laboral 2da. Nom. Sec. Unica. Localidad: Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nereide Juanita Aime, D.N.I. F.5.859.630, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda. Dra. Sandra S. González sus derechos. Casilda, Dra. Sandra S. González (Secretario) Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez).

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 7, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA FERNANDEZ, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a que efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, de 2022. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CACCIAGIONI ROLANDO RUBEN, D.N.I. 6.120.945, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CACCIAGIONI ROLANDO RUBEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N°21-25860796-9). Fdo. DRA. SANDRA S. GONZALEZ, Secretaria. Casilda, .. de Octubre de 2021.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAMEGLIO NELIDA ROSA, D.N.I. 1.521.257, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DAMEGLIO NELIDA ROSA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N°21-25860334-3). Fdo. DRA. VIVIANA GUIDA, Secretaria. Casilda, .. de de 2021.-

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TASCON GONZALEZ SILVERIO, D.N.I. 93.638.109, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TASCON GONZALEZ SILVERIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N°21-25860335-1). Fdo. DRA. VIVIANA GUIDA, Secretaria. Casilda, de de 2021.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ LEOPOLDO BARTOLO, D.N.I. 6.074.685, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ LEOPOLDO BARTOLO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N°21-25860799-3). Fdo. DRA. SANDRA S. GONZALEZ, Secretaria. Casilda, ... de de 2021.-

\$ 45 Mar. 23	

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERTANI NESTOR PEDRO, D.N.I. 6.107.094, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTANI NESTOR PEDRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N°21-25860333-5). Fdo. DRA. SANDRA S. GONZALEZ, Secretaria. Casilda, de . de 2021.-

\$ 45 Mar. 23		

Por Disposición del Sr. JUEZ de PRIMERA INSTANCIA de Distrito N°: 2 en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL de la ciudad de CASILDA, Dr. MARZI Gerardo A. M., Secretaria a cargo del autorizante se ha dispuesto ordenar dentro de los autos caratulados: "COMISARI Amadora s/ SUCESORIO" - Expte. Nº: 619/2021 - C. U. I. J. N°: 21-25861138-9, se proceda a; citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Doña: COMISARI Amadora, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Mar. 23		

Por Disposición del Sr. Juez de PRIMERA INSTANCIA de Distrito N°: 1 en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL de CASILDA, Dr. MARZI Gerardo A. M, dentro de los autos caratulados "FERRUCCI ANALIA EVA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJI N° 21-25861040-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, BAY DANIEL HORACIO, DNI N° 7.686.355, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Mar. 23		

Por Disposición del Sr. Juez de PRIMERA INSTANCIA de Distrito N°: 1 en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL de CASILDA, Dr. MARZI Gerardo A. M, dentro de los autos caratulados "FERRUCCI ANALIA EVA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJI N° 21-25861040-4, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, FERRUCCI ANALIA EVA, DNI N° 10.619.172, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Mar. 23	
	CAÑADA DE GOMEZ
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 ira. Nominación, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretario autorizante Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos: MANSILLA GRACIELA DEL PILAR c/ROVETTO ROSEL MIGUEL y Otros s/Cobro de pesos – Laboral, CUIJ Nº 21-25958222-6. Todo ello conforme decreto que así lo ordena: Cañada de Gómez, 28.09.2021. Atento la consulta efectuada en el sistema informático de don de surge que no existen escritos sueltos pendientes de agregación, se provee: No habiendo comparecido la parte demandada pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Dra. Julieta Gentile, Secretario autorizante Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez, 17 de marzo de 2022. Sin Cargo. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

Y DEL TRABAJO

S/C 473713 Mar. 23 Mar. 30

Dentro de los autos caratulados: FERREYRA PEDRO RAMON s/Sucesorio – en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Jueza, Secretaría del autorizante; se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Ferreira, Pedro Ramón, por un día para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez. Fdo.: Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ MARCOS, L.E. N° 6.159.136, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos

en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Dr. Mariano Navarro, Secretario.
\$ 45 Mar. 23
Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 6 Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya. Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA NOEMI CODINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario). Cañada de Gómez.
\$ 45 Mar. 23
Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 Dra. María Laura Aguava, se cita y empieza a los herederas, acreedores o legatarios de doña MIGUEL ANGEL TACCA, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de 2022.
Hago saber a Ud que en juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 Secretaria autorizante ha dictado la siguiente providencia: CUIJ 21-26027223-0. Estando acreditado el fallecimiento de Miguel Angel Peralta con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley (1 día) en el BOLETÍN OFICIAL cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 67 CPCC Modf. Ley 11287 correspondiente.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N.º 6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ PABLO FULGENCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CASTRO MARTINEZ AXEL HUGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANCELMO BERNABE JAIME y ANGELICA LEONOR SAAVEDRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAYNAUD OMAR JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con derechos a los bienes dejados por la causante JUANA LEDESMA DNI 5.783.270, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos "LEDESMA, JUAN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25439917-2. San Lorenzo 22/03/2022

\$ 45 Mar. 23		
	VILLA CONSTITUCION	
	IUZGADO CIVIL. COMERCIAL	

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARTA OFELIA JUANA LOPEZ – D.N.I. Nº 4.558.295, por diez días, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. AUTOS "LOPEZ, MARTA OFELIA JUANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25656825-7. Secretaría, Dra. Claudia V. Valoppi. VILLA CONSTITUCION, de MARZO de 2022.-

Y DEL TRABAJO

\$ 45 Mar. 23			

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución y dentro de los autos "Muriado Eduardo Daniel s/declaratoria de herederos" CUIJ. 21-25656985-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MURIADO EDUARDO DANIEL D.N.I. N°. 13.667.213, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Jueza); Dra. Claudia Valoppi (Secretaria).- SECRETARÍA, de marzo de 2022.-

\$ 45 Mai. 25		

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Villa Constitución (Sta Fe), Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL HUGO APPENDINO (D.N.I. № 22.899.404) por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Autos: "Appendino, Gabriel Hugo s/Sucesión Ab intestato", CUIJ 21-25657332-3 .Villa Constitución,15 de marzo de 2022 .Dra. Claudia Verónica Valoppi, Secretaria.-

4E Max 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARIA JOSE CORNET – D.N.I. Nº 21.865.397 -, por DIEZ días, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. AUTOS "CORNET, MARIA JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ.21-25657171-1. Secretaría, Dra. Claudia V. Valoppi. VILLA CONSTITUCION, de MARZO de 2022.-

\$ 45 Mar. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de "LUCIANO FERREYRA", por edictos a publicarse en el boletín oficial y el estrado del tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 y cc del CPCC. para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 896/2017, "CARLETTA CLAUDIO ALBERTO C/FERREYRA LUCIANO S/FILIACION DE PATERNIDAD".-

Secretaría, Villa Constitución.2022

\$ 45 Mar. 23

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad deRufino, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren conderecho a los bienes dejados por la causante doña Nilda Forcheri (DNI N° 4.243.453) porun día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "FORCHERI, NILDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26363742-6). Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) – Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). 16 de Septiembre de 2021.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. JorgeEspinoza, en autos caratulados "VELIE JORGELINA Y OTRO S/ SUCESORIO" (CUIJ Nro. 21263633641) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores ylegatarios de Doña Jorgelina Velie y Luis Santiago Gondou, para que en el términoy bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos,.-

\$ 45 Mar. 23

Por disposición del Jusgado de Primera Instancia de Distrito Nro 9 de Rufino, en lo Civil Comercial y del Trabajo a cargo del Dr Luis Alberto Cignoli Juez y Dr Andres Espinoza secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de FUMERO ANGEL ALBERTO para que concurran a hacr valer sus derechos en el termino de ley.-Rufino, de Marzo de 2022

\$ 45 Mar. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, en autos caratulados: GIANORIO ALICIA GRACIELA c/SEVERINI JULIO L. y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ: 21 -24467037-4 (Expte. 1704/2009) se dispuso citar a comparecer a todos los herederos del Sr. José Luis Severini, DNI: 6.099.571, por el termino y bajo apercibimiento de ley. S transcribe el decreto que así lo ordena: Venado Tuerto, 01/12/2021. Proveyendo cargo 16716/2021: Agréguese. Téngase presente. Acredite la notificación del decreto de fecha 23/11/2021 y cumpliméntese con lo allí ordenado y atento lo manifestado, cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces a los herederos de José Luis Severini a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini (Juez) - Dr. Alejandro W. Bournot (Secretario). Lo que se publica, a sus fines, por el término y formalidades de Ley. Venado Tuerto, 9 de Diciembre de 2021.

\$ 33 473411 Mar. 23 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. nominación de la ciudad de

Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza al Sr. STENTA CLEMENTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales (una vez por mes durante el término de seis meses). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Febrero del 2022. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot.

\$ 33 473727 Mar. 23		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de Familia, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Miguel Heredia, Juez Subrogante, Secretaría Subrogante de la Dra. Luciana Parenti, se hace saber la Sra. Daiana Elisabet Torres Ramos solicita cambio de segundo nombre y apellido, dentro de los autos caratulados: TORRES RAMOS DAIANA ELISABET s/Cambio de segundo nombre y apellido (CUIJ N° 21-27721304-1) y mediante decreto de fecha 19 de noviembre de 2021 se ordenó: "...Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito del Poder Especial que acompaña; con domicilio procesal constituido y denunciado correo electrónico. Désele la participación legal que por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda de cambio de segundo nombre y apellido la que tramitará por vía Sumarisima. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 CCCN publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Dr. Dr. Gabriel Carlini, Juez en suplencia, Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2022.

\$ 180 473724 Mar. 23 Mar. 2	28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/CENTENO PATRICIA y otros s/Juicio ejecutivo; (C.U.I.J. Nº 21-16804605-4), se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia Nº 2137 Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2021. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, (art. 480 inc. 3º Del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A. contra los demandados Sra. Centeno Patricia y Sr. Luna César, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Doce Mil Setecientos Ochenta y Cinco (\$ 12.785), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Gabriel A. Carlini, juez en suplencia. Dra. Violeta L. Martinelli, secretaria. 09 de Febrero de 2.022.

\$ 33 473558 Mar. 23 Mar. 28	3	
_		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello en los autos caratulados PARDO S.A. c/VAZQUEZ NAZARENO y otros s/Juicio ejecutivo; (CUIJ Nº 21-16804823-5), se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 1792; Venado Tuerto, 14 de Octubre del 2021. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda en la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 121100 (\$ 10.271,12) equivalentes a la cantidad de (1,20) Unidades Jus (art. 32 55 y cc. De la Ley 6767 y modif.) la que

será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Maria Celeste Rosso, juez en suplencia - Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. 30 de Noviembre de 2.021.

\$ 33 473561 Mar. 23 Mar. 28		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello en los autos caratulados PARDO SA c/PEREZ SEBASTIAN ADRIAN s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-16806336-6, cita y emplaza, por el término de 5 días, a comparecer a estar a derecho al Sr. Pérez Sebastián Adrián, D.N.I. Nº 36.832.300, dicho plazo empezara a correr desde la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe debiendo publicarse por 3 (tres) días. Art. 73 C.P.C.C. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2.021.

\$ 33 4/3563 Mar. 23 Mar. 2	ď	

22 472EC2 Mar 22 Mar 20

22 472E60 Mar 22 Mar 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO SA c/PEREZ JORGE DAVID s/Juicio ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-16806994-1), cita y emplaza, por el término de 5 días, a comparecer a estar a derecho al Sr. Pérez Jorge David, D.N.I. N° 31.008.015, dicho plazo empezara a correr desde la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, debiendo publicarse por 3 (tres) días. Art. 73 C.P.C.C. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2.021.

3 33 473300 Mai. 23 Mai. 20	О	

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/BADIA AMILCAR DANIEL s/Juicio ejecutivo; (CUIJ № 21-16804255-5) ha dictado la siguiente Resolución № 3017 Venado Tuerto 29 de Octubre de 2019. Y vistos:... Y considerando... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda en la suma de pesos (\$ 6.597,38) equivalentes a la cantidad de (1,98) unidades jus (art. 32 ss y cc. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez - Dra. Violeta L. Martinelli, secretaria. Venado Tuerto. 14 de Diciembre de 2.021.

\$ 33 473566 Mar. 23 Mar. 2	8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, juez en suplencia, en los autos caratulados PARDO SA c/TRONCOSO GERARDO s/Juicio ejecutivo; (CUIJ N° 21-16805063-9), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto 29 de Noviembre de 2021. Proveyendo escrito bajo Cargo Nº 12.232/2021: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez en suplencia - Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. 14 de Diciembre de 2.021.

\$ 33 473569 Mar. 23 Mar. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ª Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/QUIROGA HECTOR EDUARDO s/Juicio ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-16804640-2), ha dictado la siguiente Sentencia Nº 2265; Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2020. Y vistos:... Y considerando: ... Fallo: 1) Mandar Ilevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del CPC) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sr. Héctor Eduardo Quiroga, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos diez mil seiscientos (\$ 10.600), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez. Dra. Violeta L. Martinelli, secretaria. Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2.021.

\$ 33 473570 Mar. 23 Mar. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/PEDRAZA SERGIO ALFREDO s/Juicio ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-16806455-9), se ha dispuesto decretar la rebeldía del Sr. Sergio Alfredo Pedraza, D.N.I. N° 21.392.740, en los siguientes términos: Venado Tuerto, 01 de Diciembre de 2020. Proveyendo escrito bajo Cargo Nº 10.851/2020: Agréguese en autos la cédula diligenciada, en copia escaneada, que acompaña. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2.021.

\$ 33 473571 Mar. 23 Mar. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ª Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/NIETO ADRIANA BEATRIZ s/Juicio ejecutivo; (Expte. 1380/2016), ha dictado la siguiente Sentencia № 1149; Venado Tuerto, 30 de Junio de 2021 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Mando Ilevar adelante la ejecución, por la actora contra la parte demandada, Sra. Nieto Adriana Beatriz, hasta tanto el actor

se haga integro pago del capital reclamado en la demanda, doce mil ciento treinta y dos con cuarenta centavos (\$ 12.132,40) con más los interesas detallados en los considerandos a razón de la Tasa Activa Promedio Mensual del Banco de la Nación Argentina. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C). 4) Los honorarios profesionales se regularan acreditada la situación del profesional actuante ante la AFIP y practicada la planilla de capital, interés y costas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, juez en suplencia. Dra. Violeta L. Martinelli, secretaria. Venado Tuerto, 02 de Diciembre de 2.021.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO SA c/SALAS OSCAR ALEJANDRO s/Juicio ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-16804648-8), Sentencia Nº 2246; Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2021. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, iniciada por la actora, Pardo S.A., contra la parte demandada, Sr. Salas Oscar Alejandro, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado en la demanda, de Pesos Trece Mil Setecientos (\$ 13.700) con más los interesas detallados en los considerandos a razón de la Tasa Activa Promedio Mensual del Banco de la Nación Argentina. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C). 4) Los honorarios profesionales se regularan acreditada la situación del profesional Actuante ante la AFIP y practicada la planilla de capital, interés y costas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Maria Celeste Rosso, Juez en suplencia. Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria. 15 de Febrero de 2.022.

\$ 52,50 473574 Mar. 23 Mar. 2	8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez – Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Alejandro Robledo, DNI 11.791.286, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez – Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: "ROBLEDO LUIS ALEJANDRO S/ SUCESORIO" (Cuij 21-24616310-0 año 2021). Venado Tuerto, de 2022.

\$ 45 Mar. 23		

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don CEPEDA, JOSE ISMAEL DNI 14.834.406 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "CEPEDA, JOSE ISMAEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617846-9". Venado Tuerto, 22 de Marzo 2022.-

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don GUTIERREZ LUIS ALBERTO DNI 13.409.627 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "GUTIERREZ LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO - 21-24615284-2" . Venado Tuerto. 22 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 23 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARTIN, JACKELIN ELISABET DNI 35.647.575 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MARTIN, JACKELIN ELISABET S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617627-9" Venado Tuerto, 22 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 23 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CORONA JOSEFINA ANTONIA DNI 1.847.591 y don HERMINIO FERNANDO ROSELL DNI 4.655.327 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "CORONA JOSEFINA ANTONIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24613258-2 " . Venado Tuerto, 22 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 23 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña PERALTA, MARIANA ISABEL DNI 4.263.656 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "PERALTA, MARIANA ISABEL S/ SUCESORIO - 21-24617222-3" . Venado Tuerto, 22 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 23 Mar. 30